



FOLIO N° 106

ACTA N° 18- SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 19 días de Junio de 2018, siendo las 19:25 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerin, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarria Bringas, con la ausencia justificada del concejal Juan Cruz Vázquez, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR VECINOS DE BARRIO POLINESIA. FECHA 13/06/18. Ref.: Solicitud de fecha para reunión. Pide la palabra la Concejal Crembil quien expresa que también tienen pendiente la reunión con vecinos de Barrio Cóndor Bajo por lo que podría pasar a la Comisión de Asuntos Generales y en relación a los dos Barrios determinar si se los va a recibir de forma conjunta o cada uno por separado ya que tienen problemáticas diferentes, por eso sería necesario fijar las dos fechas para reunirse. Pide la palabra la Concejal Guerin y pide que se le dé mismo tratamiento que antes se ha acordado y pase a Conocimiento y Archivo. Retoma la palabra la Concejal Crembil y dice que si pasa a Conocimiento y Archivo no será tratado, por lo que debe pasar a Comisión para determinar las fechas frente a la solicitud de vecinos de ambos Barrios. Se pone a consideración de los Concejales la moción de la Concejal Crembil y se Aprueba por Unanimidad. 2) NOTA PRESENTADA POR VECINOS DEL BARRIO VILLA ALLENDE GOLF. FECHA: 13/06/18. Ref.: Solicita atención en normativa sobre el uso del suelo en dicho barrio. Pide la palabra el Concejal Sarria y solicita que pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Sub.Comisión de ordenamiento territorial, donde se están tratando estos temas. Se pone a consideración de los Concejales la moción del Concejal Sarria y se Aprueba por Unanimidad. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADA POR EL D.E.M. EXPTE: 43/18 FECHA: 13/06/18. Ref.: Reglamentación de atribuciones y funciones del cargo de secretario de

Sra. MARIA FERNANDA CREMBIL
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Sra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



coordinación. Pide la Palabra el Concejal Sarria y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales la moción del Concejal Sarria y se Aprueba por Unanimidad. 4) NOTA PRESENTADA POR EL D.E.M. FECHA 14/06/18. Ref.: Compensación de partidas presupuestarias según decreto N ° 155/18. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales la moción del Concejal Villa y se Aprueba por Unanimidad. Acto seguido la Sra. Presidenta procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACION DEL ACTA N ° 17 SESION ORDINARIA – FECHA: 12/06/18. Se vota y es aprobada por unanimidad. Se da por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 19:32 horas.-

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

CARMEN TERESA RICHARZAU DE FELEI
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VAZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

CARLO
Secretario
Ciudad

OTTO ARIAS ESCOBAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Sra. MARIA FERNANDA CREMIL
Vicepresidenta y del Bloque
DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE